



QUIEREN LIMPIAR EL DICTAMEN

Aplaza Senado para hoy Plan B; buscan cambios

RITA MAGAÑA

La minuta que mandó la Cámara de Diputados tiene aún errores o violaciones a la Constitución

En la sesión ordinaria de este martes el Senado dio primera lectura al dictamen que modifica las leyes secundarias en la materia electoral, también conocido como Plan "B" del presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual será discutida hoy en el pleno senatorial y, en su caso, aprobada.

El coordinador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, declaró que se continúa con el esfuerzo de "limpiar" la minuta que remitió la Cámara de Diputados, de lo que "consideramos errores o inconstitucionalidades".

En conferencia de prensa, comentó que en la Jucopo se decidió que la discu-

sión se diera para mañana; mientras en las próximas horas seguirán los diálogos y la negociación para que haya más cambios a la minuta que envió la Cámara de Diputados.

"Hoy (martes) será la primera lectura en el pleno para que mañana (miércoles) se pueda dar la segunda lectura, la discusión y votación. Eso estaba desde ayer, se había planteado así y se los hice saber a la Jucopo. Estaban enterados los coordinadores que habíamos aprobado en Morena, PT, PVEM, PES", comentó.

El político zacatecano anunció que se alcanzó un acuerdo para eliminar del dictamen la supresión de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Se dijo preocupado por el destino de los trabajadores y funcionarios del Servicio Profesional Electoral por la compatibilización de direcciones generales del INE, porque son personal, que en los últimos 30 años, fueron capacitados por el Estado, y que yo estimo de manera abrupta no se



puede dejar de necesitarlos, no puede prescindirse de ellos en forma abrupta”.

Pidió que mínimo se acepte el bloque de inconstitucionalidades que le presentó a Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación y del cual sólo “palo-meó” 6 de 21 bloques. Monreal reiteró que la reforma contempla un paquete de artículos que son inconstitucionales.

“Los bloques de inconstitucionalidad me parecen delicados y que debieran atenderse, porque si no la Cámara podrá allanarse de lo que no se atiende o de lo

que se atiende y nuestra acción irá a ser revisada por la Corte, para que esperar que nos enmienden la plana”, dijo.

El plan ‘B’ del presidente López Obrador prevé reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a la Ley General de Partidos Políticos, a la Ley Orgánica y del Poder Judicial de la Federación, a la Ley General de Comunicación, a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y un proyecto que expide una nueva la Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral.